

C/2026/5224

19.10.2026

Sentencia del Tribunal General de 2 de septiembre de 2026 – Pumpyanskaya/Consejo(Asunto T-799/25) ⁽¹⁾

[«Política exterior y de seguridad común – Medidas restrictivas motivadas por acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania – Inmovilización de fondos – Lista de las personas, entidades y organismos a los que se aplica la inmovilización de fondos y de recursos económicos – Mantenimiento del nombre del demandante en la lista – Concepto de «beneficiarse de uno de los principales empresarios que operen en Rusia» – Artículo 2, apartado 1, letra g), de la Decisión 2014/145/PESC – Artículo 3, apartado 1, letra g), del Reglamento (UE) n.º 269/2014 – Error de apreciación»]

(C/2026/5224)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Galina Evgenyevna Pumpyanskaya (Dubái, Emiratos Árabes Unidos) (representantes: A. Saccucci y F. Ciancio, abogados)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: S. Van Overmeire y D. Yovanof, agentes, asistidas por B. Maingain, abogado)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación, por una parte, de la Decisión (PESC) 2025/1895 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2025/1895), y del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1894 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2025/1894), y, por otra parte, de la Decisión (PESC) 2026/696 del Consejo, de 14 de marzo de 2026, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2026/696), y del Reglamento de Ejecución (UE) 2026/695 del Consejo, de 14 de marzo de 2026, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania (DO L, 2026/695), en la medida en que dichos actos mantienen el nombre de la demandante en las listas anexas a ellos.

Fallo

- 1) Anular, en la medida en que se mantuvo el nombre de la Sra. Galina Evgenyevna Pumpyanskaya en la lista de personas, entidades y organismos a los que se aplican las medidas restrictivas, la Decisión (PESC) 2025/1895 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, el Reglamento de Ejecución (UE) 2025/1894 del Consejo, de 12 de septiembre de 2025, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, la Decisión (PESC) 2026/696 del Consejo, de 14 de marzo de 2026, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania, y el Reglamento de Ejecución (UE) 2026/695 del Consejo, de 14 de marzo de 2026, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.
- 2) Mantener los efectos de la Decisión 2026/696 respecto a la Sra. Pumpyanskaya hasta la fecha de vencimiento del plazo para interponer recurso de casación o, si se interpone dicho recurso dentro de ese plazo, hasta la posible desestimación del mismo.

⁽¹⁾ DO C, C/2026/657, 9.2.2026.

- 3) Condenar al Consejo de la Unión Europea a cargar con sus propias costas y con las de la Sra. Pumpyanskaya.
